

0800001

**ESCRITURA DE CAMBIO/DE DENOMINACION
SOCIAL Y REFORMA/DE ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑIA "SANCHEZ VERGARA Y ASOCIADOS CIA.
LTDA."**

**OTORGA: LA COMPAÑIA SANCHEZ/VERGARA/Y
ASOCIADOS/CIA. LTDA., REPRESENTADA POR LA
SEÑORA MARIA ELENA PAZMIÑO MEJÍA**

CUANTÍA: INDETERMINADA

COPIAS 3

112

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día veinte de abril de dos mil siete, ante mi Doctor Ramiro Dávila Silva, Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, comparece a la celebración de la presente Escritura Publica de Cambio de Denominación Social y Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía SANCHEZ VERGARA Y ASOCIADOS CIA. LTDA., su Gerente General y, por lo tanto, Representante Legal, señora María Elena Pazmiño Mejía, debidamente autorizada por la Junta General de Universal/Extraordinaria de Socios del día diez y seis de abril de dos mil siete, según consta de los documentos que se agregan como habilitantes a esta Escritura Publica.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en este cantón y ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente



DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía cuya copia fotostática debidamente certificada por mí el Notario se agrega. Advertida que fuera la compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fuera en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción y me solicita que eleve a escritura la minuta que hoy me presenta y que transcribo a continuación: Señor Notario: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una, en la que conste el cambio de Denominación Social y Reforma de Estatutos de la Compañía SANCHEZ VERGARA Y ASOCIADOS CIA. LTDA., contenido en las cláusulas que a continuación se expresan: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de esta Escritura Pública la señora Ingeniera Comercial María Elena Pazmiño Mejía, en su calidad de Gerente General y, por lo tanto, Representante Legal de la Compañía SANCHEZ VERGARA Y ASOCIADOS CIA. LTDA., conforme consta de la copia certificada del nombramiento respectivo que acredita su comparecencia y que se agrega como habilitante; debidamente autorizada por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, celebrada el diez y seis de abril de dos mil siete, cuya copia debidamente certificada se agrega como documento habilitante de éste instrumento. La compareciente es de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en este cantón y ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábil para contratar y contraer obligaciones como en derecho se requiere. Declara su voluntad de otorgar el cambio de Denominación Social y Reforma de Estatutos de Compañía de acuerdo al presente instrumento. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Uno: La Compañía SANCHEZ VERGARA Y ASOCIADOS CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Señor Doctor Fabián Solano,

02.02.02

Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el día quince de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el día seis de febrero de mil novecientos noventa y seis;
Dos: Mediante Escritura Pública otorgada ante el señor Doctor Oswaldo Mejía Espinoza, Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el día trece de marzo de dos mil uno, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el día cuatro de mayo del dos mil uno, la compañía SANCHEZ VERGARA Y ASOCIADOS CIA. LTDA., incrementó su capital a la cifra de un mil trescientos sesenta dólares americanos. **Tres:** La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía Sánchez Vergara y Asociados Cia. Ltda., celebrada el diez y seis de abril de dos mil siete, acordó unánimemente realizar el cambio de denominación social de la Compañía SANCHEZ VERGARA Y ASOCIADOS CIA. LTDA., a la de BAKER TILLY ECUADOR CIA. LTDA., autorizando expresamente a la Gerente General de la compañía, señora Ingeniera Comercial María Elena Pazmiño Mejía, para que introduzca el respectivo cambio en el Estatuto Social de la Compañía. **Cuatro:** La Superintendencia de Compañías, el día diez y nueve de abril de dos mil siete, aprobó la reserva de la denominación social BAKER TILLY ECUADOR CIA. LTDA., acorde a la consulta para cambio de nombre, debidamente solicitada por la Compañía SANCHEZ VERGARA Y ASOCIADOS CIA. LTDA.; la reserva de denominación que se encuentra en vigencia, acorde a la Resolución Jurídica número cero seis guión Q guión II guión cero cero dos de fecha veinte y cuatro de julio de dos mil seis, documento que se agrega como habilitante de la presente escritura pública de cambio de denominación social y reforma de estatutos de la Compañía SANCHEZ VERGARA Y ASOCIADOS CIA. LTDA. **TERCERA.- CAMBIO DE DENOMINACION.-** Con los antecedentes expuestos, la compareciente, señora Ingeniera Comercial María Elena Pazmiño Mejía,



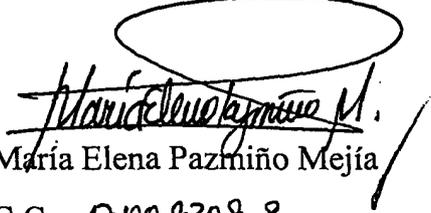
DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

su calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de la Compañía SANCHEZ VERGARA Y ASOCIADOS CIA. LTDA., en cumplimiento y conforme a lo resuelto por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios celebrada el día diez y seis de abril de dos mil siete, señala que se procede a realizar el cambio de denominación social de la compañía SANCHEZ VERGARA Y ASOCIADOS CIA. LTDA. a BAKER TILLY ECUADOR CIA. LTDA. denominación que fuese previamente aprobada por la Superintendencia de Compañías, acorde al documento que se agrega como habilitante del presente instrumento. CUARTA.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- En consecuencia del cambio de denominación social y de lo resuelto en la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía SANCHEZ VERGARA Y ASOCIADOS CIA. LTDA., celebrada el día diez y seis de abril de dos mil siete, se procede a reformar el Artículo Primero del Estatuto Social de la Compañía SANCHEZ VERGARA Y ASOCIADOS COMPAÑIA. LIMITADA, el mismo que dirá: “ARTÍCULO PRIMERO.- DENOMINACION.- La compañía se denominará BAKER TILLY ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA”. QUINTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.- La compareciente, en su calidad de Gerente General de la Compañía SANCHEZ VERGARA Y ASOCIADOS CIA. LTDA, y por lo tanto, Representante Legal de la misma declara bajo juramento que su representada no tiene contratos con el Estado Ecuatoriano. SEXTA: AUTORIZACIÓN: La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía SANCHEZ VERGARA Y ASOCIADOS CIA. LTDA., celebrada el día diez y seis de abril de dos mil siete, autoriza al Abg. Pablo Sánchez Vergara para que realice todo acto o gestión que sean necesarios ante la Superintendencia de Compañías para obtener la aprobación de la presente Escritura Pública, hasta la correspondiente inscripción en el Registro Mercantil, la actualización del

DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

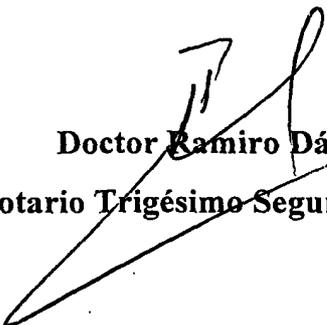
01.01.03

Registro Único de Contribuyentes en el Servicio de Rentas Internas y en todas las Instituciones del Estado Ecuatoriano, que por la naturaleza del presente acto, así se requiera. Usted, Señor Notario, se servirá agregar todas las cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el Abogado Pablo Sánchez Vergara abogado profesional afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha con el numero diez mil doscientos veintiuno.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue por mi el Notario a la compareciente aquella se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


María Elena Pazmiño Mejía

C.C. 17100 8308-8

El Notario


Doctor Ramiro Dávila Silva

Notario Trigésimo Segundo del Cantón



ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SANCHEZ VERGARA Y ASOCIADOS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2007

En Quito, a los dieciséis días del mes de Abril del año dos mil siete, a las 10H00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Amazonas N39-82 y Pereira, de la ciudad de Quito, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **SANCHEZ VERGARA Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**, a la que concurren: la Ingeniera Comercial María Elena Pazmiño Mejía con seis mil setecientos noventa y cinco participaciones; Ingeniero Comercial Hernán Sánchez Vergara con veinte y siete mil doscientas participaciones y el Licenciado Vinicio Xavier Arias Páez con cinco participaciones, todas pagadas en su totalidad y dan derecho a un voto cada una de ellas. Cada participación tiene un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) encontrándose de esta forma, representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Hallándose reunidos los socios que representan la totalidad del Capital Social, la Junta General Universal Extraordinaria se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el orden del día.

Preside la Junta General el señor Ingeniero Comercial Hernán Sánchez Vergara, en su calidad de Presidente de la Empresa y actúa como Secretaria la Gerente General, Ingeniera Comercial María Elena Pazmiño Mejía. Los documentos que acreditan la representación de la compañía se agregan al expediente.

El Presidente pide que por secretaría se dé lectura al orden del día a tratarse en esta Junta General Universal Extraordinaria de Socios:

1. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**
2. **AUTORIZAR A LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MARÍA ELENA PAZMIÑO MEJIA, PARA REALIZAR LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SANCHEZ VERGARA Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**
3. **AUTORIZAR AL ABOGADO PABLO SANCHEZ VERGARA PARA QUE REALICE TODOS LOS TRAMITES LEGALES PARA REALIZAR EL CAMBIO DE LA DENOMINACION SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SANCHEZ VERGARA Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**

Los asistentes aceptan tratar el punto propuesto y lo hacen en los siguientes términos:

PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.- Toma la palabra el Presidente de la compañía y señala que como es de conocimiento de los socios, Sánchez Vergara y Asociados Cia. Ltda., ha venido siendo miembro independiente de la Internacional Baker Tilly desde hace algunos años, y que gracias al desenvolvimiento y crecimiento que ha tenido la compañía, Baker Tilly Internacional ha decidido otorgar a la Sánchez Vergara y Asociados el uso del nombre en el país en forma exclusiva, otorgando la posibilidad de que la compañía en adelante tenga como denominación **BAKER TILLY ECUADOR CIA. LTDA.** por lo que pone a consideración de la Junta, que se apruebe el cambio de denominación Social de Sánchez Vergara y Asociados al nombre de **BAKER TILLY ECUADOR CIA. LTDA.**

Sometido a consideración de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, estos por unanimidad aceptan y aprueban el cambio de la denominación social de la compañía a Baker Tilly Ecuador Cia. Ltda.

SEGUNDO.- AUTORIZAR A LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MARÍA ELENA PAZMIÑO MEJIA, PARA REALIZAR LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SANCHEZ VERGARA Y ASOCIADOS CIA. LTDA.- Toma la palabra el señor Presidente de la compañía y somete a consideración de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios que se autorice expresamente a la Gerente General para que realice todos los trámites pertinentes para realizar el cambio de la denominación social e introduzca al Estatuto Social las consecuentes reformas.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Universal Extraordinaria de Socios acepta y resuelve aceptar la moción realizada por el Presidente de la Compañía y autoriza expresamente a la Gerente General de la Compañía, para que realice el cambio de la denominación social y las Reformas Estatutarias establecidas.

TERCERO.- AUTORIZAR AL ABOGADO PABLO SANCHEZ VERGARA PARA QUE REALICE TODOS LOS TRÁMITES LEGALES PARA REALIZAR EL CAMBIO DE LA DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA SANCHEZ VERGARA Y ASOCIADOS CIA. LTDA.- Toma la palabra la Gerente General para pedir a la Junta General Universal Extraordinaria de Socios que se autorice expresamente al Abg. Pablo Sánchez Vergara a la realización de todos los trámites legales pertinentes para proceder al cambio de la denominación social y Reformar los Estatutos de la Compañía Sánchez Vergara y Asociados Cia. Ltda., según los términos que la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios previamente ha aprobado y autorizado.

Sometido a consideración de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, ésta procede a aceptar la moción de la Gerente General y autoriza expresamente al Abg. Pablo Sánchez Vergara, para que realice todo acto o gestión legal necesaria ante la Superintendencia de Compañías para obtener la aprobación del Cambio de la denominación social y la Reforma de Estatutos, según los términos establecidos por la presente Junta, hasta la correspondiente inscripción en el Registro Mercantil y la actualización del Registro Único de Contribuyentes en el Servicio de Rentas Internas.

Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, la misma, que por pedido del Señor Presidente, decide aprobarla sin modificaciones.

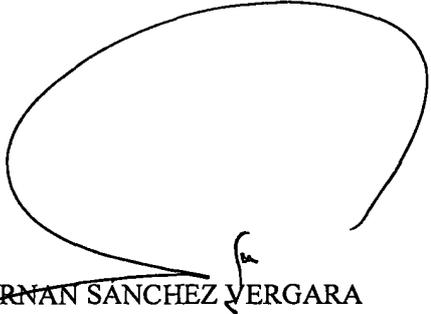
Se levanta la Sesión a las 13:100 firmando para constancia los Socios en unidad de acto el mismo día de su celebración conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

HERNAN SANCHEZ VERGARA
El Presidente

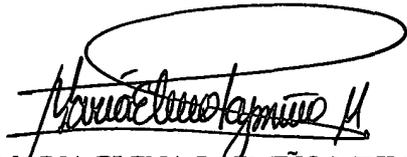
MARIA ELENA PAZMIÑO MEJIA
El Secretario



Acta No.



HERNAN SANCHEZ VERGARA
Socio



MARIA ELENA PAZMIÑO MEJIA
Socio



VINICIO XAVIER ARIAS PAEZ
Socio

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SANCHEZ VERGARA Y ASOCIADOS CIA. LTDA. 16 DE ABRIL DE 2007

Domicilio: Av. Amazonas N39-82 y Pereira
Capital Social: \$ 1.360,00
Fecha: 16 DE ABRIL DE 2007

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES
René Hernán Sánchez Vergara	1.088,00	27.200
María Elena Pazmiño Mejía	271,80	6.795
Vinicio Xavier Arias Páez	0,20	5
TOTAL	1.360,00	34.000

NOMBRE DE LOS SOCIOS

FIRMA

René Hernán Sánchez Vergara

María Elena Pazmiño Mejía

Vinicio Xavier Arias Páez

MARIA ELENA PAZMIÑO MEJIA
 Secretaria





REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

NÚMERO DE TRÁMITE: 7135302
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC
SEÑOR: SANCHEZ VERGARA PABLO ESTEBAN
FECHA DE RESERVACIÓN: 19/04/2007 5:01:45 PM

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA .

53363 SANCHEZ VERGARA Y ASOCIADOS CIA. LTDA.

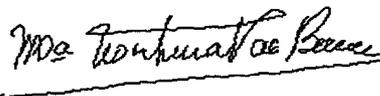
HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- BAKER TILLY ECUADOR CIA. LTDA.
APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 19/05/2007

A PARTIR DEL 24/07/2006 DE ACUERDO A RESOLUCION JURIDICA NO. 06-Q-IJ-002 DE FECHA 24/07/2006 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.



AB. MONTSERRAT POLANCO DE YCAZA
DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL

Quito, 17 de abril de 2006

Señora Ingeniera
María Elena Pazmiño Mejía
Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía **SANCHEZ VERGARA Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**, reunida el día de hoy, 17 de abril de 2006, tuvo el acierto de elegirla a Usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período de dos años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la Compañía. Y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía Sánchez Vergara y Asociados Cia. Ltda.

La Compañía **SANCHEZ VERGARA Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, Doctor Fabián Solano, el día 15 de diciembre de 1995 y fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil el día 6 de febrero de 1996.

Particular que me es muy grato poner un su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,

René Hernán Sánchez Vergara
PRESIDENTE

Quito, 17 de abril de 2006

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SANCHEZ VERGARA Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**

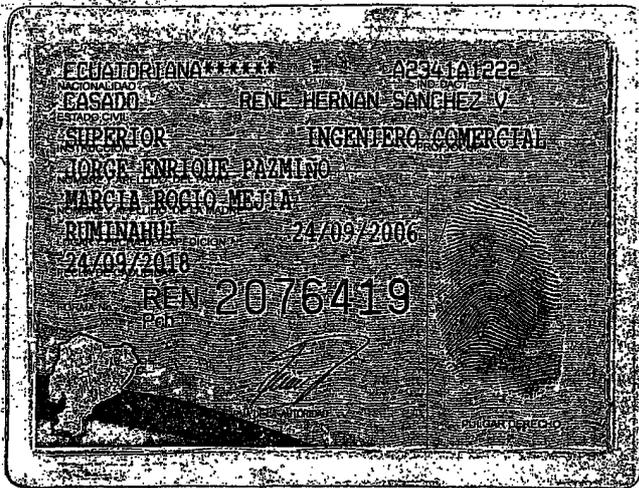
Ing. María Elena Pazmiño Mejía.
C.C. 1710083088

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 3549 del Registro de Nombramientos Tomo 137 Quito, a 20 ABR. 2006

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
GISTRADOR MERCANTIL
EL CANTON QUITO





[Handwritten signature]



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
En aplicacion a la Ley Notarial DCY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: 3 foja (s) útil (es)

Quito, a 20 ABR 2007

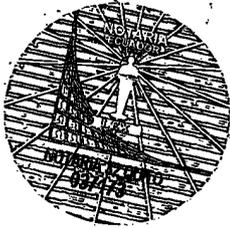


[Signature]
Dr. Ramiro Davila Silva
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero esta Tercera copia certificada de Cambio de Denominacion Social y Reforma de Estatutos de la Compañía Sanchez Vergara y Asociados Cia Ltda otorga: la compañía representada por Maria Elena Pazmiño Mejia. Debidamente firmada y sellada, en Quito, 20 de abril del año dos mil siete.



El Notario

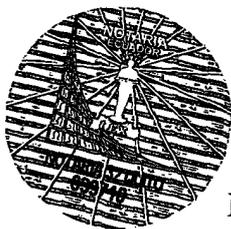
Doctor Ramiro Davila Silva

Notario Trigesimo Segundo del Canton.



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR 000008

RAZÓN: En esta fecha tome nota al margen de la matriz de cambio de denominación de la compañía **Sánchez Vergara y Asociados Cia. Ltda .** otorgada ante mí, el 20 de abril del 2007, de su aprobación, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo tercero de la resolución número 07.Q.IJ.002314 emitida por el Doctor Oswaldo Ricardo Rojas Huilca, Intendente Jurídico Encargado de la Superintendencia de Compañías de fecha 28 de mayo del 2007. Quito, 20 de Junio de 2007.

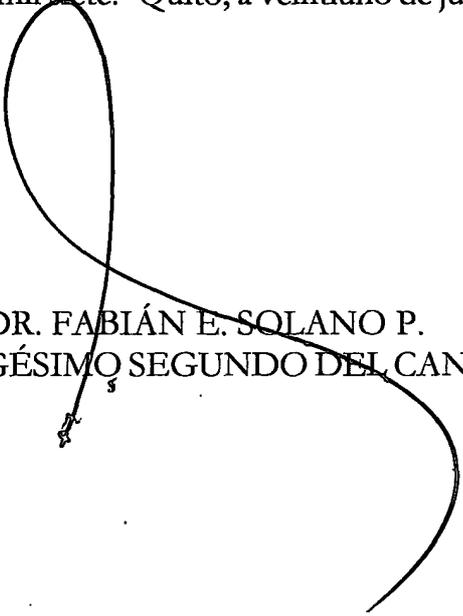


El Notario

Doctor Ramiro Dávila Silva
Notario Trigésimo Segundo del Cantón



RAZÓN.- Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de compañía denominada "Sánchez Vergara y Asociados" Compañía Limitada que celebra el licenciado René Hernán Sánchez Coronel y otros, ante el suscrito Notario, con fecha quince de diciembre de mil novecientos noventa y cinco; tomé nota de la resolución número cero siete punto Q punto IJ punto cero cero dos tres uno cuatro, emitido por el doctor Oswaldo Ricardo Rojas Huilca, Intendente Jurídico, encargado, mediante la cual resuelve aprobar el cambio de denominación social y reforma de estatuto social de la Compañía "Sánchez Vergara y Asociados" Compañía Limitada, con fecha veintiocho de mayo del dos mil siete.- Quito, a veintiuno de junio del año dos mil siete.-



DR. FABIÁN E. SOLANO P.
NOTARIO PUBLICO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



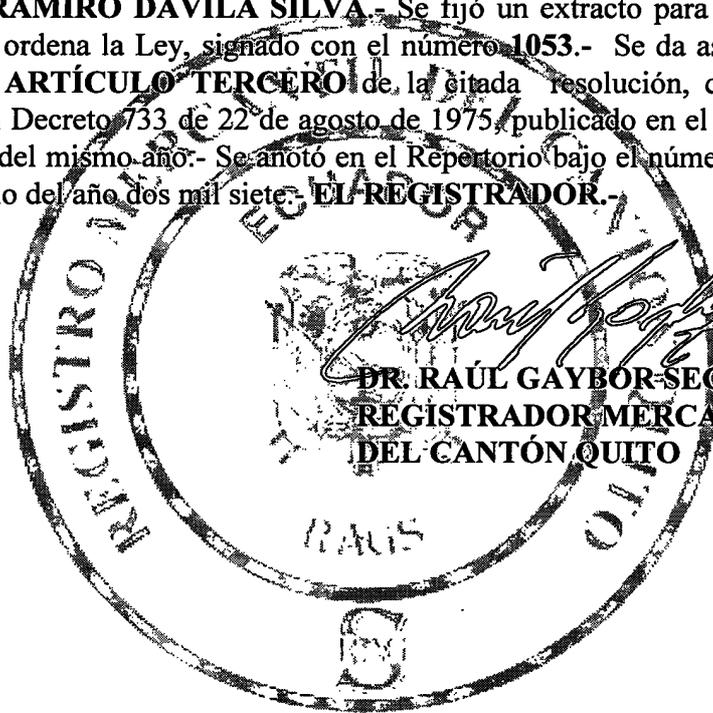


000010

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **07.Q.IJ. DOS MIL TRESCIENTOS CATORCE** del Sr. **INTENDENTE JURÍDICO, ENC.**, de 28 de mayo de 2.007, bajo el número **1745** del Registro Mercantil, Tomo **138**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **384** del Registro Mercantil de seis de febrero de mil novecientos noventa y seis, a fs. 626 vta., Tomo **127**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN** de la Compañía "SÁNCHEZ VERGARA Y ASOCIADOS CÍA. LTDA." por la de "**BAKER TILLY ECUADOR CÍA. LTDA.**" y **REFORMA DE ESTATUTOS**, otorgada el veinte de abril del año dos mil siete, ante el Notario **TRIGÉSIMO SEGUNDO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. RAMIRO DÁVILA SILVA**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **1053**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto **733** de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial **878** de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **026838**.- Quito, a veintiuno de junio del año dos mil siete.- **EL REGISTRADOR**.-



**DR. RAÚL GAYBÓR-SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO**



RG/mn.-

